



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 23 minutos del día 21 de septiembre de dos mil veintidós, previa convocatoria, se reunieron de manera presencial, en la Sala de reuniones "José Jorge Bajos Valverde" ubicada en el segundo piso de este edificio legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

----- Con fundamento en el artículo 181 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Presidente de la Comisión designó a la Diputada vocal Claudia Sierra Pérez con funciones de Secretaria, a fin de dar inicio con la sesión. Acto seguido, para constatar el quorum legal, solicitó respetuosamente a la Diputada Claudia Sierra Pérez pasar lista de asistencia, quedando asentada la presencia de los siguientes:

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTES

PRESIDENTE

DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGÁ

VOCAL

DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

VOCAL

DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ

VOCAL



PODER LEGISLATIVO

-----Con la asistencia de 5 diputadas y diputados, se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, dándose cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. -----

-----Prosiguiendo con la sesión, el Dip. Manuel Quiñonez Cortés, en su calidad de presidente de esta Comisión, puso a consideración de los presentes, el Proyecto de Orden del Día de la Sesión, y solicitó a la diputada secretaria Claudia Sierra Pérez, dar lectura al mismo, en el cual se asientan los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

**Pase de lista de asistencia*

**Declaración de Quórum*

1. *Análisis y aprobación, en su caso, del Acuerdo Económico por el cual esta Comisión Legislativa Acuerda:*

Primero: Llevar a cabo el análisis correspondiente a las Leyes en la materia que hace referencia el exhorto emitido por el Congreso de la Unión, con el objetivo de seguir mejorando y fomentando las acciones de protección hacia los animales de todo tipo, que contribuyan a evitar el maltrato, prohibir el abandono y fomentar la adopción.

Segundo: Hágase del conocimiento de la Presidenta de la Mesa Directiva para que acuse de recibido y se tenga el presente asunto como total y definitivamente concluido y se descargue de los pendientes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

2. *Análisis y aprobación, en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Único por el cual "El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que a la brevedad, formalice la integración, operación y funcionamiento del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero, conforme lo establecido en la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero".*

3. *Asuntos Generales:*

4. *Clausura de la Sesión*



PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el diputado presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

----- En desahogo del punto número uno del Orden del Día, y habiéndose distribuido con antelación el proyecto de Dictamen a los diputados integrantes de esta Comisión, y no habiendo observación alguna, se considera como afirmativo y se pidió a la Secretaria Técnica presentar una sinopsis del Proyecto de Acuerdo de referencia, así como los resolutivos del mismo, quedando de la siguiente manera:

La Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentable y Cambio Climático Acuerda:

Primero: Llevar a cabo el análisis correspondiente a las Leyes en la materia que hace referencia el exhorto emitido por el Congreso de la Unión, con el objetivo de seguir mejorando y fomentando las acciones de protección hacia los animales de todo tipo, que contribuyan a evitar el maltrato, prohibir el abandono y fomentar la adopción.

Segundo: Hágase del conocimiento de la Presidenta de la Mesa Directiva para que acuse de recibido y se tenga el presente asunto como total y definitivamente concluido y se descargue de los pendientes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.



PODER LEGISLATIVO

-----Presentado que fue el Proyecto de Acuerdo, el diputado presidente preguntó a los diputados presentes si deseaban intervenir, lo hicieran levantando la mano para registrar la lista de oradores. En virtud de que no hubo participación por parte de los diputados presentes, se sometió a votación para su aprobación el **Proyecto de Acuerdo** de referencia resultando **aprobado por unanimidad de votos**.

-----En desahogo del punto número dos del Orden del Día, y habiéndose distribuido con antelación el proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo a los diputados integrantes de esta Comisión, y no habiendo observación alguna, se considera como afirmativo y se pidió a la Secretaria Técnica presentar una sinopsis del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo de referencia, así como el resolutivo del mismo, quedando de la siguiente manera:

Dictamen con Punto de Acuerdo

Único: El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, para que a la brevedad, formalice la integración, operación y funcionamiento del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero, conforme lo establecido en la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero.

-----Presentado que fue el Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo de referencia, el diputado presidente preguntó a los diputados presentes si deseaban intervenir, lo hicieran levantando la mano para registrar la lista de



PODER LEGISLATIVO

oradores. En virtud de que no hubo participación por parte de los diputados presentes, se sometió a votación para su aprobación, resultando **aprobado por unanimidad de votos**.

-----En desahogo del punto número tres del Orden del Día, "**Asuntos Generales**", el Diputado presidente preguntó a los presentes si había asuntos que tratar, enlistándose los siguientes temas:

- Por parte de la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, invitó a los integrantes de esta Comisión para que de manera conjunta con la Comisión del Agua, lleven a cabo una sesión de trabajo en donde, por parte de personal técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Estatal, expondrán el conflicto que existe en el Parque Estatal Omiltemi. En virtud de lo anterior, de manera institucional por parte de la Presidencia de la Comisión del Agua, se hará llegar una propuesta de fecha para la realización de dicha reunión.
- Por parte del Diputado Olaguer Hernández Flores, en relación al Acuerdo Aprobado concerniente con la Ley de Bienestar animal, hace una invitación para poder asistir a la presentación de lo que está haciendo Chilpancingo a través de varias fundaciones, o a través de personas comprometidas sobre el abandono de animales, mas sobre perros y gatos aquí en la Capital. Que considerarle la relevancia e importancia necesaria y suficiente nos evitaríamos de problemas posteriores de salud pública. Y se acordó que se entablaría esta iniciativa en conjunto con la Comisión de Salud en conjunto con las personas que están haciendo diversas actividades en Chilpancingo, respecto al tema, y que va a fomentar el ánimo para que las autoridades municipales puedan contar



PODER LEGISLATIVO

con su reglamento en la materia, asimismo se acuerda generar una agenda de trabajo en próximas fechas para que, a la brevedad, se puedan abordar estos temas.

- Por parte del Diputado Manuel Quiñonez Cortés, comentó que el pasado lunes 19 de septiembre, atendió la solicitud por parte del Coordinador del Parque Granja Amojileca-Venadario, Maestro Elin Villanueva, quien en fechas pasadas por medio de un escrito a varios diputados les hizo llegar algunas peticiones, donde primeramente nos pide que hagamos una visita al Parque, otra de sus peticiones es que quiere donar un predio al Gobierno del Estado.

Por parte de la Diputada Beatriz Mojica, abonó a este tema mencionando que sería importante revisar o establecer, con la SEMAREN, como una especie de programa que financie las iniciativas que tienen que ver con la conservación que a veces están en propiedad privada, pero así como hay muchos programas para los campesinos, ganaderos, etc; de fortalecimiento puede generarse platicado con SEMAREN que ayude a financiar infraestructura de cuidado del medio ambiente. Como un programa muy específico.

Por todo lo mencionado, acordaron agendar la visita a la Granja Amojileca.

- Otro punto a tratar lo expuso la Diputada Beatriz Mojica Morgia, relacionado con una solicitud del Ayuntamiento de Tixtla, Guerrero; que mediante oficio en el que piden hacer una llamado o un punto de acuerdo de la comisión, en torno a que la CONAGUA emita los lineamientos de la Laguna que corresponde a la zona Federal, ya que sin



PODER LEGISLATIVO

ello el municipio no puede hacer las inversiones programadas para amortiguar el tema de las inundaciones.

Comenta la Diputada que por parte de la CONAGUA en Guerrero ya se hizo el estudio de delimitación pero no se ha concluido. Por ello, propone es importante hacer un llamado a la CONAGUA Federal para que culmine la delimitación.

Atentos a lo anterior, los diputados integrantes de esta Comisión acordaron que en Comisiones Unidas con la Comisión del Agua, se haga un exhorto ante el Pleno del Congreso para exhortar a la CONAGUA federal a que se concluya la delimitación de la zona federal de la Laguna de Tixtla, Guerrero.

En desahogo del último punto del orden del día, el Diputado Presidente procedió a declarar la Clausura de la Sesión, siendo las 10 horas con 53 minutos del día 21 de septiembre de dos mil veintidós. Firman al calce, para dar fe del acto de la presente sesión.-----



DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS
PRESIDENTE

DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ
SECRETARÍA TEMPORAL
PODER LEGISLATIVO
DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.